



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 7816/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Instituto Diagnus solicitando auspicio para el “VII Simposio Internacional de Medicina Fetal y Diagnóstico Ginecológico de Córdoba”, organizado por la mencionada Institución, que se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre de del corriente año, en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 11;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24-10-2019 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “VII Simposio Internacional de Medicina Fetal y Diagnóstico Ginecológico de Córdoba”, organizado por el Instituto Diagnus, que se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

